

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	326047
Número de orden de compra a modificar:	88265

Entidad compradora:	Policia Metropolitana de Cucuta
Nombre del solicitante:	Jose David BOHORQUEZ ACOSTA
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-18 11:34:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-07-11	2022-09-08

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
82158	CAMIONETAS PICK UP SIJIN Y SIPOLE	CDP-6322	CDP	6322

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Chevrolet COLORADO [FL] LS MT 2800CC 4X4 TD	2.0	Unidad	128790799.00	CDP-6322	257581598.00



2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	8768491.00	CDP-6322	8768491.00
3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	15237983.00	CDP-6322	15237983.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-6322	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-6322	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-6322	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-6322	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-6322	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

atendiendo al comunicado sin No de fecha 10 de junio de 2022, el señor EDGAR RICARDO SIERRA R. representante legal de AUTOMAYOR S.A, solicita al ordenador del gasto de la POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, la modificación de la fecha de vencimiento de la orden de compra a 150 días teniendo en cuenta que la clausula 6 establece: numeral 6.4 "... para los vehículos que incluyan adecuaciones especiales o sea un vehículo especial, se establece como plazo máximo de entrega 150 días calendario contados a partir de la aceptación de la orden de compra". así mismo mediante comunicado oficial No GS-2022-059570/AREAD-GRULO-29.25, el señor Intendente ISMAEL ENRIQUE FANDIÑO CABARICO Supervisor de la Orden de Compra da respuesta de aceptación de prórroga a 150 días de la orden de compra No 88265

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

[Handwritten signature]
[Handwritten name]
[Handwritten document number]

Firma de proveedor

Nombre: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ

Documento: 19.219.208 de Bogotá

[Handwritten signature]